

PROGRAMAS ACTUALES PARA LOS COSTARRICENSES
DE LA TERCERA EDAD



Prof. María Lidia Sánchez

Tradicionalmente se han resuelto los problemas de los ciudadanos de 60 años y más a través de la unidad básica de todas las sociedades: la familia.

Sin embargo, con los cambios que han caracterizado la sociedad costarricense y el impacto de esos cambios en la estructura de la familia, ya no ha sido posible que la familia se encargue de atender al creciente número de personas de la tercera edad. Entonces, ha sido necesario crear instituciones y leyes que la sustituyan parcialmente en la atención de los que ya han alcanzado una mayoría de edad.

Aún así, en muchos casos, la familia, las instituciones y las leyes no están enfrentando el problema para solucionar las necesidades básicas de este grupo poblacional.

Por ejemplo, aunque tempranamente, algunos sectores de la población se beneficiaron con programas de pensiones, no fue sino hasta la década de los cuarenta que esto se introdujo entre un grupo mayoritario (la población económicamente activa).

El hecho de que un grupo de habitantes de la tercera edad no cuente con recursos propios que le permita solventar sus necesidades primarias les ha inculcado una serie de sentimientos de inutilidad, aislamiento y soledad y a la vez, los ha hecho depender de sus familiares, amigos o del Estado.

Costa Rica es un país, que de una u otra forma, se ha preocupado por atender a sus progenitores, sin embargo, hay mucho que hacer. Ese quehacer está a varios niveles: familiar e institucional.

En esta oportunidad, el objetivo de esta presentación es el de ofrecer una visión esquemática de cuáles son los programas con que cuentan los ciudadanos de la tercera edad en el país, en especial, aquellos que requieren de la atención directa de terceros para resolver sus necesidades básicas.

A. ATENCION DIRECTA A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD